



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

En la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal, ubicada en el Piso 1 del Palacio Municipal, Avenida Primero de Mayo No. 100, Colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a las trece horas del día Viernes 7 de Mayo de 2021; de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracciones X y XXXII, 21 fracción IV y 27 párrafo tercero, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 27, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 26 fracción XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; 4 fracción IV, 5 fracción III, 25, 26, y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; se reunieron el L.C. Jaime Aurelio Martínez Osorio, Contralor Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el C.P. Gonzalo Jaime Rodríguez Alcántara, Director de Investigación, Enlace y/o Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Edgar Joaquín Rojas Mendoza, Director de Substanciación y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la C. Sandra Mayté Martínez Yáñez, Enlace Administrativo y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; y la Lic. Martha Patricia Ruelas Martínez, Encargada de Métodos y Procedimientos y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIR) relativo al Manual de Organización de la Contraloría Municipal.
3. Aprobación del Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIR) relativo al Manual de Procedimientos de la Contraloría Municipal.
4. Aprobación Agenda Regulatoria correspondiente al mes de Mayo 2021.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

PRIMERO: Lista de presentes y declaración del quórum legal.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el L.C. Jaime Aurelio Martínez Osorio, Contralor Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, indicó al C.P. Gonzalo Jaime Rodríguez Alcántara, Enlace y/o Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, realizara el pase de lista; y estando presentes todos los miembros del Comité Interno, se declara el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

SEGUNDO: Aprobación del Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIR) relativo al Manual de Organización de la Contraloría Municipal.

Para el desahogo del presente punto, el C.P. Gonzalo Jaime Rodríguez Alcántara, Enlace y/o Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, por indicación del L.C. Jaime Aurelio Martínez Osorio, Contralor Municipal y Presidente del Comité, distribuye entre los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria para su aprobación, el Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIR) relativo al Manual de Organización de la Contraloría Municipal; informando que se culminó la





actualización del manual a través de la coordinación entre la Contraloría Municipal y la Dirección General de Administración, que se dieron a la tarea de organizar la capacitación a los servidores públicos responsables de la actualización del manual y de realizar las revisiones pertinentes y observaciones necesarias, todo con base en la metodología proporcionada por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), instancia a la que se remitió el manual terminado, al que se le hicieron las adecuaciones sugeridas por el IHAEM, que con fecha 21 de Abril del año en curso, emitió oficio donde considera que se cumple con la metodología administrativa para ser presentado a la aprobación del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli; aprobándose por unanimidad el Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIR) relativo al Manual de Organización de la Contraloría Municipal presentado.

TERCERO: Aprobación del Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIR) relativo al Manual de Procedimientos de la Contraloría Municipal.

Para el desahogo del presente punto, el C.P. Gonzalo Jaime Rodríguez Alcántara, Enlace y/o Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, por indicación del L.C. Jaime Aurelio Martínez Osorio, Contralor Municipal y Presidente del Comité, distribuye entre los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria para su aprobación, el Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIR) relativo al Manual de Procedimientos de la Contraloría Municipal; informando que al igual que el Manual de Organización, se culminó la actualización del Manual de Procedimientos a través de la coordinación entre la Contraloría Municipal y la Dirección General de Administración, que se dieron a la tarea de organizar la capacitación a los servidores públicos responsables de la actualización del manual y de realizar las revisiones pertinentes y observaciones necesarias, todo con base en la metodología proporcionada por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), instancia a la que se remitió el manual terminado, al que se le hicieron las adecuaciones sugeridas por el IHAEM, que con fecha 04 de Mayo de 2021, emitió oficio donde considera que se cumple con la metodología administrativa para ser presentado a la aprobación del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli; aprobándose por unanimidad el Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIR) relativo al Manual de Procedimientos de la Contraloría Municipal presentado.

CUARTO: Aprobación Agenda Regulatoria correspondiente al mes de Mayo 2021.

Para el desahogo del presente punto, el C.P. Gonzalo Jaime Rodríguez Alcántara, Enlace y/o Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, por indicación del L.C. Jaime Aurelio Martínez Osorio, Contralor Municipal y Presidente del Comité, informa que son cuatro las propuestas de reglamentación que se propone sean reagendadas:

1. Código de Ética y de Conducta.
2. Modificación al Reglamento Interno de la Contraloría Municipal con el fin de normar a nivel municipal la atención a inconformidades presentadas por proveedores, contratistas y/o prestadores de servicios.
3. Modificación al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli,





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

CONTRALORÍA MUNICIPAL

- Estado de México, con el fin de eliminar de la estructura orgánica de la Contraloría Municipal, la figura de Defensoría de Oficio Especializada en Responsabilidades Administrativas.
4. Modificación al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con el fin de adicionar a la estructura orgánica de la Contraloría Municipal, la Unidad de Resolución.

Respecto al Reglamento Interno de la Contraloría Municipal, se trata de proponer una adición al mismo, para dar certeza jurídica a las atribuciones de la Dependencia y al servicio de atención a inconformidades presentadas por proveedores, contratistas y/o prestadores de servicios, incluido en el catálogo de trámites y servicios. En el caso del Código de Ética y de Conducta, se elaboró la propuesta de acuerdo a la normatividad vigente en materia del sistema anticorrupción y responsabilidades administrativas y ya se turnó a revisión y validación de la Dirección General de Servicios Jurídicos. Con respecto a la Modificación al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, es con el fin de eliminar de la estructura orgánica de la Contraloría Municipal, la figura de Defensoría de Oficio Especializada en Responsabilidades Administrativas, partiendo del hecho de que no se puede ser juez y parte al mismo tiempo; toda vez que Ley General de Responsabilidades Administrativas en ningún momento refiere que la defensoría de oficio debe de estar adscrita a los Órganos Internos de Control; y que, en la Carta Magna y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, no se determinan facultades para las autoridades municipales en el tema de defensoría, más aún, si los procedimientos se tramitan en la unidad administrativa que investiga, substancia y resuelve; asimismo, dadas las atribuciones de la Contraloría Municipal, se considera conveniente adicionar a la estructura orgánica de la Contraloría Municipal, la Unidad de Resolución.

Una vez analizado cada uno de los aspectos del este punto se aprueba por unanimidad en los términos establecidos, la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de Mayo 2021.

QUINTO: Asuntos Generales.

Una vez desahogados los anteriores puntos del orden del día, se considera que no hay ningún otro asunto que tratar en esta sesión.

SEXTO: Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas del día viernes siete de Mayo del año dos mil veintiuno.



L.C. Jaime Aurelio Martínez Osorio
Contralor Municipal y Presidente del
Comité Interno de Mejora Regulatoria

C.P. Gonzalo Jaime Rodríguez Alcántara
Director de Investigación, Enlace y/o Secretario
Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria

CONTRALORIA





H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán Izcalli
Administración Municipal 2019 - 2021



CUAUTITLÁN
IZCALLI
2013-2021
GOBIERNO QUE HACE HISTORIA

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

CONTRALORIA MUNICIPAL

Lic. Edgar Joaquín Rojas Mendoza
Director de Substanciación y Vocal
del Comité Interno de Mejora Regulatoria

C. Sandra Mayté Martínez Yáñez
Enlace Administrativo y Vocal
del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Martha Patricia Ruelas Martínez
Encargada de Métodos y Procedimientos y Vocal
del Comité Interno de Mejora Regulatoria

